## MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

# DECRETO EXENTO Nº 2603

1 0 OCT. 2012

Pucón,

#### VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto Nº 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria Nº 294 del 23-08-2012 y Nº 296 del 07-09-2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior.

### DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

				AUMENTO DE INGRESOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	179.700					179.700
05	03	003	002	Otros aportes	9.510					9.510
05	03	101		De la Munic. a Servicios Traspasados	2.177					2.177
08	01			Recuperaciones y reembolsos	39.000					39.000
				TOTAL	230.387					230.387
				DISMINUCION DE INGRESOS						
07	02			Ventas de servicios	2.700		¥			2.700
80	99			Otros	1.200					1.200
				TOTAL	3.900					3.900

		AUMENTO DE GASTOS		
21	02	Personal a contrata	140.150	140.150
21	03	Otras remuneraciones	8.744	The state of the s
22	03	Combustibles y Lubricantes	9.313	8.744
22	04	Materiales de uso o consumo	1.400	9.313
22	08	Servicios generales	2000 0000000000000000000000000000000000	1.400
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	3.930	3.930
31	02		20.600	20.600
01	02	Proyectos	152.700	152.700
	,	TOTAL	336.837	336.837
		DISMINUCION DE GASTOS		
21	01	Personal de planta	73.100	73.100
21	04	Otros gastos en personal	21.000	Enverse Carlos C
22	05	Servicios básicos		21.000
22	06	Mantenimiento y reparación	1.700	1.700
22	07	Publicidad y difusión	10.400	10.400
22	09	Arriendos	150	150
	00	Amendos	4.000	4.000
		TOTAL	110.350	110.350

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

AXEL BRINCK MORENO SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

PISA/ABM/PPP/MOC/ilso.

## **DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM

A L C A L D E (S)